

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 2298

PARRAL, Agosto 06 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a Doña ROSA VILLALOBOS ORTEGA, Técnico, Grado 11º, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 05
 10.08.2009
 14.08.2009

2.- DESIGNASE, como Encargado de Adquisiciones Subrogante, por los días señalados, a Don CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ, Técnico, Grado 11° E.M.R.,

THE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y.CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFE DE PERSONAL (S)

/

SECRETARIA MUNICIPAL

ANDRA ROMAN CLAVIJO

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS	ORTEGA	ROSA FILOMENA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.956.421-6	11°	
R.U.T.	Grado	
FINANZAS	ADQUISI	CIONES
Dirección	Unio	lad
		Parral, solicito Feriado Legal

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año $_2009$, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitad	dos 05		
A contar desde el :	10.08.2009	hasta el	14.08.09
Días pendientes	08		

.....

4 5 Vo B6 Jefe Directo

DIRECCION ADM, Y FINANZAS

Firma Funcionario

Parral, agosto 05 del 2009.-

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl